

Chile: Cuestionan de improvisada la aplicación de Ley de Migraciones



La normativa originó una crisis migratoria y de seguridad en el norte del país, que motivó un paro del sector con la muerte de un camionero en la región de Antofagasta.

Santiago de Chile, 14 feb (RHC) El gobierno chileno improvisó al aplicar la nueva Ley de Migraciones y Extranjería, cuestionó el alcalde de la región norteña de Colchane, Javier García, frontera con Bolivia.

El ejecutivo siguió una política comunicacional, sin trabajar con gobiernos regionales y locales, añadió el edil sobre la norma, aprobada en abril de 2021, y su reglamento aplicado en diciembre y renovado este sábado.

García citó en declaraciones a la radio ADN fallas de la legislación como la imposibilidad de los migrantes para ingresar a Bolivia “porque este país no los acoge una vez cruzada la frontera chilena”.

Indicó, además, que la normativa originó una crisis migratoria y de seguridad en el norte del país, que motivó un paro del sector con la muerte del camionero Byron Castillo en la región de Antofagasta.

Los empleados encargados de aplicar la Ley –advirtió- también acusan falta de capacitación y desorientación, por lo que algunos migrantes quedan a la deriva sin saber si ir a Bolivia o a Chile.

“Para que opere con efectividad –agregó- se requiere alguna barrera física y presencia del Ejército. No tiene sentido cerrar la puerta de entrada principal y saber cómo ingresan por los costados cientos y miles de personas”.

El alcalde de Colchane admitió, no obstante, que el gobierno busca con esa Ley “dar tranquilidad a la población con medidas tendentes a asistir humanitariamente a los migrantes”.

La Contraloría asumió el viernes el Reglamento, compuesto por una disposición transitoria y 182 artículos, mientras, ese mismo día, los camioneros desataron bloqueos en todo el país.

El reglamento regula materias relacionadas con el ingreso, la estadía, la residencia y el egreso de los extranjeros, así como con «el ejercicio de sus derechos y deberes, en armonía con principios y normas vigentes».

Los artículos de la Ley abarcan principios fundamentales de protección, categorías, infracciones y sanciones migratorias; así como la expulsión del país y el retorno asistido.

El deceso del chofer en medio de la actual crisis migratoria provocó protestas y bloqueos de rutas por gremios del transporte, la suspensión de vuelos y el desabastecimiento tanto de alimentos como de combustibles. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/286157-chile-cuestionan-de-improvisada-la-aplicacion-de-ley-de-migraciones>



Radio Habana Cuba